

108

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN N.º 000148 DE 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " Las comisiones pueden ser:

a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"

Que la Contraloría General de la República como estrategia para apoyar el MECI, gestionó la firma de un compromiso con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el fin de fortalecer la gestión en el sector Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial.

Que dentro de dicha Acta de compromiso se incluyeron las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Que se ha previsto la ratificación de tan importante iniciativa el día 27 de marzo de 2008 dentro del marco de la Feria Internacional de Medio Ambiente - FIMA - .

Que es importante resaltar la participación de la Corporación a través de la delegación de un funcionario de Control Interno.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios al funcionario VICTOR MANUEL AGUDELO RIIOS; a fin de que asista a la Feria Internacional de Medio Ambiente y a la firma del compromiso programado por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que se realizará en la ciudad de Bogotá los días del 27 al 29 de Marzo de 2008.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los,

31 MAR 2008

RAFAEL PÉREZ JUBIZ
Director General

Proyectado por: Milena Caballero. Gestion Humana
Revisado por: Fidel Oñoro. Secretario General